

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. NC2020/0011069

**Solicitud de Patente de Invención Titulada: “MÉTODO DE ESTIMULACIÓN
ELÉCTRICA Y MAGNÉTICA DE TEJIDOS POR BARRIDO ESPACIAL”**

Solicitante: PANACEA QUANTUM LEAP TECHNOLOGY LLC

Nuestra Ref.: P2020/000145

RESPUESTA AL OFICIO No. 11941, NOTIFICADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE

2020

(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del plazo legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

1. a- El Examinador solicita aclarar si la solicitud es Capítulo I o Capítulo II.

b- Me permito aclarar que la solicitud corresponde a Capítulo II como se registra en fase internacional PCT.
2. a- El Examinador advierte que el Capítulo Descriptivo radicado presenta diferencias con aquel de la publicación internacional No. WO2019/155405, pues adolece de la breve descripción de las Figuras 10 y 11, la cual si fue incluida en fase internacional y dichas figuras fueron aportadas en ambas instancias de la solicitud.

b- Agradezco la objeción del Examinador. Me permito aportar un Capítulo Descriptivo Modificado cuya única modificación es la inclusión de la descripción de las Figuras 10 y 11 de acuerdo con lo publicado internacionalmente en WO2019/155405.

3. Por lo anterior, considero que las objeciones presentadas en el examen de forma han sido resueltas y por consiguiente solicito respetuosamente que el Despacho tenga por cumplidos los requisitos de forma y proceda con la publicación de la solicitud de acuerdo con el artículo 40 de la Decisión 486.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE

C.C. No. 79.782.747 de Bogotá

T.P. 74.295

Anexos:

- Capítulo Descriptivo Modificado;
- Tasa correspondiente a la modificación de la solicitud